

EN LO PRINCIPAL: Descargos por la NO participación en la Comunidad Buen Retiro **SEGUNDO OTROSI:** Renuncia debidamente y formalmente presentada **AL OTROSÍ:** Adjunta documento.

S. Superintendencia del Medio Ambiente

A Us. Ariel Gonzalo Pacheco Avello, Estudiante, en autos sobre Descargo, causa **RES.EX.N°1/ROL D-296-2025**, a US., respetuosamente digo:

Que con fecha 06 de Noviembre del año 2021, en la comuna de Coronel, se presentó debidamente y formalmente la renuncia con efecto inmediato, a la dicha organización Comunidad Buen Retiro, la cual es representada en su totalidad por Claudio Cortes López, Presidente de dicha organización, donde tiene la facultad totalitaria de acción, decisión y ejecución de esta y donde **termino toda mi participación y comunicación de manera definitiva**, directa o indirecta, a través de un documento Notarial debidamente legalizado, ante el Ministro de FE Boris Aravena Estobar, primera Notaria de Coronel, con fecha 06 de Noviembre del año 2021.

Quiero resaltar y mencionar que, **La Constitución Política de la República, en el artículo 19**, sobre los derechos fundamentales, en el N°15 inciso 3 menciona que nadie puede ser obligado a permanecer en una organización, por el cual, estoy en mi derecho legal establecido de no pertenecer a la Comunidad Buen retiro y de no ser responsable de sus acciones, decisiones o todo lo correspondiente a esa organización.

Además agrego que, según lo establecido en el artículo 50 inciso segundo de la LOSMA, tomo la oportunidad legal para hacer las diligencias de prueba que se estimen necesarias, las que son presentadas en esta etapa de descargos. Las diligencias solicitadas en la etapa de descargos serán admisibles, tanto las prueba documental presentada, en virtud del artículo 10 y 17 de la Ley N°19.880.

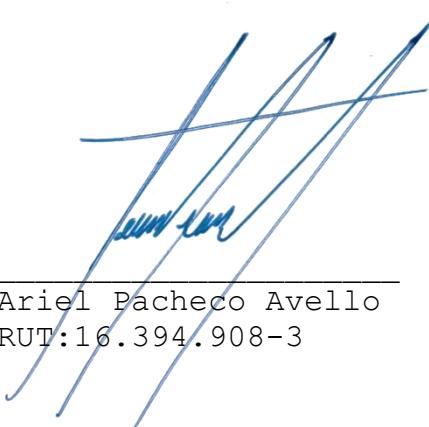
Que, Conforme con lo dispuesto en el inciso primero de los artículos 42 y 49 de la LOSMA, tengo un plazo de 15 días hábiles para formular mis descargos, ambos plazos contados desde la notificación del presente acto administrativo, el cual Sin perjuicio de lo anterior, la clasificación de las infracciones antes mencionadas, no corresponde y podrá ser modificada en la propuesta que establece el artículo 53 de la LOSMA, en el cual, sobre la

base de los antecedentes que consten en el presente expediente, el Fiscal Instructor propondrá la absolución bajo lo que dispone la ley.

Agregando que, sin ser parte de la organización o problemática mencionada en causa **RES.EX.N°1/ROL D-296-2025**, se me menciona de manera pública, arbitraria, difamando y **vulnerando todo derecho constitucional**, Referido en el artículo 19 N° 4 donde se protege el respeto y protección a **la vida privada y a la honra de la persona y su familia, y asimismo, la protección de sus datos personales**.

POR TANTO;

en mérito de lo expuesto y a lo que establece la ley, **SOLICITO A S. S. Superintendencia del Medio Ambiente** el poder Efectuar a la brevedad los cambios correspondientes, de manera permanente y con el fin de poder terminar con esta acusación **gravísima** en mi contra y acreditar los presupuestos facticos en lo que se sustenta el presente descargo. tener por acompañados los siguientes documentos, instrumentos, que Para dicho efecto, seran enviados a los correo electrónicos mencionados y a las siguientes casillas: oficinadepartes@sma.gob.cl, carlos.jara@sma.gob.cl, y luis.ramirez@sma.gob.cl.



Ariel Pacheco Avello
RUT:16.394.908-3

Carta de Renuncia



16 de Noviembre del 2021

SR. CLAUDIO CORTES LOPEZ
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL
Comunidad Buen Retiro de Coronel

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, para no seguir con las funciones y prestaciones de trabajos individuales o laborales u Organizacionales de cualquier forma o figura legal del mismo cuerpo para esta organización y corretaje, la cual se hará efectiva en este momento de forma inmediata.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra organización y/o Comunidad, dejando constancia y Firmando como persona individual y sin ningún agravio

Atentamente

NOMBRE: Ariel Gonzalo Pacheco
Avello
RUT: 16.394.908-3



**AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO**

Firmó, leyó y ratificó ante mí, en calidad de Trabajador, don **ARIEL GONZALO PACHECO AVELLO, C.I.N° 16.394.908-3.** Coronel, 16 de Noviembre del año 2021.-



